

**EXTERNALIZACION** 

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACION PUBLICA

# OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ENTORNO DE LA PRESA DEL BÚRDALO (CÁCERES). FASE I.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.



#### **GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES**

### PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	24 de Octubre de 2017
Licitación	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ENTORNO DE LA PRESA DEL BÚRDALO (CÁCERES). FASE I.
Importe	1.286.307,22 €
Entidad Contratante	Dirección General del Agua
Fecha de Presentación	20/11/2017
Clasificación	A-2-3 / K-6-3

#### 1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

### 2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

### 3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

### **DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

#### 4.1.- Propuesta técnica.

Constará de una Memoria justificativa y explicativa de la solución propuesta, destacando la tecnología aplicada, las formas y prácticas de ejecución, poniendo de manifiesto las posibles mejoras que se consiguen con ellas en la propia ejecución y en la conservación y explotación de las obras.

La memoria incluirá los elementos necesarios para la de la valoración de los criterios que se señalan en el subapartado 6.1.1. siguiente.

### 4.2. · Proyecto VARIANTE.

### NO PROCEDE

En el supuesto de que se admitan VARIANTES, según lo establecido en el apartado 15 del Cuadro de Características, el licitador deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Proyectos de construcción conteniendo los documentos y requisitos exigidos por el Artículo 123 del TRLCSP. Dichos proyectos se ajustarán al proyecto base de licitación conteniendo como únicas variaciones las derivadas del desarrollo técnico de las variantes consideradas y los precios nuevos que, en su caso sea necesario introducir, los cuales serán calculados de acuerdo con los precios unitarios utilizados en la justificación de precios del proyecto base de licitación.
- b) Explicación y justificación del proceso constructivo y de la idoneidad de los materiales, tratamiento, puntos de vertido, etc, del proyecto variante.
- c) El proyecto para cada VARIANTE redactado por técnico competente que habrá de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
- 4.3.-Programa de trabajo y plazo de ejecución.

El Programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el Apartado 20 del Cuadro de Características y de modo que contenga las inversiones deejecución por contrata mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes.

Las citadas inversiones mensuales del Programa se expresarán en términos del presupuesto de licitación o en porcentajes el mismo, de forma que de esta información no pueda conocerse ni deducirse la oferta económica, y deberán ser compatibles con las anualidades reseñadas en el Apartado 6 del Cuadro de



### **GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES**

#### Características.

Como consecuencia de la Planificación realizada, el licitador ....

- -Lista de actividades, suficientemente representativas que permitan el correcto desarrollo de las obras
- -Red de precedencias múltiples entre actividades.
- -Duración estimada de cada actividad.
- -Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra.
- -Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
- -Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal.
- -Las inversiones mensuales previstas.

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna.

Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que, según su Programa de trabajo, estima necesario para la ejecución de la obra.

Dicho plazo de ejecución será igual o menor que el plazo máximo que figura en el **Apartado 20** del Cuadro de Características del presente pliego, y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el Programa de trabajo que se presente.

Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que proponga en su Programa y se encuentren incluidos en el **Apartado 20** del Cuadro de Características

### 4.4.- Propuesta de actuaciones medioambientales

Se expresarán por los licitadores los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a la obra que permitan la valoración de los criterios señalados en el subapartado 6.1.3 siguiente, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos.

En particular, se incluirá un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto.

### 4.5. Otros (describir)

#### 4.- Presentación

• Presentación de la licitación en forma y plazo.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

## **PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

### **Notas:**

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
  - -50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
  - -50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

24 de octubre de 2017

Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U

ESTION INTEGRAL S.L.U.